

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CAMPANA & GORTAIRE SERVICIOS & TECNOLOGIA  
INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro No. N29 235 y Alemania las 08H30, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía **CAMPANA & GORTAIRE SERVICIOS & TECNOLOGIA INMOBILIARIA S.A.**,

En adelante e indistintamente la compañía o la sociedad

Conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la junta.
3. Informe de Gerencia.
4. Informe de comisario.
5. Aprobación de Estados Financieros del 2007.
6. Destino de los resultados.
7. Aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos del día.

2. Se eligió por unanimidad al Sr. Augusto Andrés Gortaire Carrera como presidente de la junta ordinaria de accionistas, y al Sr. Ricardo Javier Campana Velarde como secretario de la junta ordinaria de accionistas.

3. El Señor Gerente General, pone en conocimiento de los accionistas los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 y da lectura de todos los rubros que conforman los estados de resultados y de situación Financiera de la empresa, pone a consideración de la Junta para su aprobación. Manifiesta y propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015 vayan a la cuenta denominada Utilidades Acumuladas; los accionistas deliberan entre si y aprueban la moción en unanimidad.



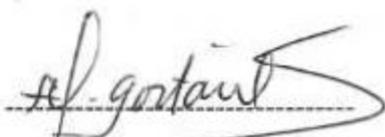
4. Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los presentes se aprueba el informe del comisario.

5. El señor Javier Campana, Gerente General de la empresa procede a dar lectura del Estado de Resultados y del Estado de Situación financiera del año 2015 el mismo que luego de ser leído y analizado por los accionistas presentes es aprobado en unanimidad. Manifiesta también que se aplicó la normativa vigente contable del Ecuador.

6. La Junta en pleno y ante la moción presentada por el señor Gerente que consiste en acumular las Utilidades obtenidas en el ejercicio 2015 los señores socios deliberan entre si y aceptan la moción de acumular las utilidades del 2015 en la cuenta denominada Ganancias Acumuladas de años anteriores.

7. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Dada en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito a las 13: horas pm, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

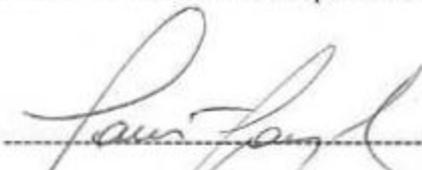


**Augusto Andrés Gortaire Carrera**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**Ricardo Javier Campana Velarde**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

Este documento es fiel copia tomada de su original.



**Ricardo Javier Campana Velarde**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**

CC: 1713339099